



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. JUAN LUIS CARRILLO SOBERANIS
DIPUTADO FEDERAL

2022



JUAN CARRILLO



Presentación	1
Trabajo Legislativo	2
<i>Iniciativas presentadas en el Primer periodo de sesiones ordinarias</i>	4
<i>Iniciativas presentadas en el Segundo periodo de sesiones ordinarias</i>	7
<i>Proposiciones presentadas</i>	8
Actividades Legislativas en Comisiones	9
<i>Comisiones Ordinarias</i>	11
<i>Comisión de Marina</i>	11
<i>Comisión de Puntos Constitucionales</i>	13
<i>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</i>	15
<i>Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial</i>	16
<i>Grupos de Amistad</i>	16
<i>Canadá</i>	
Agradecimientos	17



PRESENTACIÓN

México vive un momento histórico de transformación en el que todas y todos estamos convocados a participar. Como Diputado Federal del Estado de Quintana Roo es un gran honor y una enorme responsabilidad defender la esperanza de millones de mexicanos que luchan diario por un país con justicia e igualdad.

A un año de haber tomado protesta como representante de la voz de las familias mexicanas y en especial de las de mi Estado de Quintana Roo, me siento muy agradecido de la confianza brindada tanto por la ciudadanía como por mis compañeros legisladores del Partido Verde Ecologista de México quienes en conjunto hemos unido esfuerzos para defender con todo nuestro talento y fuerza el proyecto de un país que busca el desarrollo social y económico sustentablemente.

Ha sido un año de discusiones históricas que dejan en evidencia la visión de quienes estamos convencidos que la transformación necesita edificarse sobre cimientos legales que garanticen el apoyo para los que más lo necesitan y a su vez acorten la brecha de desigualdad, donde se generen las condiciones para que sin importar dónde naciste, el género o condición social cada persona tenga acceso a una vida digna y con los elementos para vivir felices.

Con esta visión en mente, durante estos dos primeros periodos legislativos he dedicado mi trabajo junto con mis compañeros de la bancada del Partido Verde a la optimización del marco legal existente plasmando propuestas de leyes para propiciar mejores condiciones de vida para las familias. Una tarea cuyo resultado ha sido motivo de muchas satisfacciones, sobre todo en el contexto que nos encontramos, donde hay un proyecto de nación encaminado a reducir la pobreza.

Nuestro compromiso con la transformación del país ha consistido en defender los programas sociales que ahora ya son constitucionales, también ha sido proteger la soberanía del país y hacer que se respeten los derechos humanos de la población. Para ello hemos sido un verdadero contrapeso frente a la oposición que desea a toda costa vender al mejor postor los recursos naturales como la electricidad y el petróleo, los cuales pertenecen a los mexicanos y mexicanas. Aun cuando ha sido un camino de muchos retos orgullosamente podemos decir que seguimos avanzando con los cambios que México necesita.

De esta manera, me es muy grato presentar ante las y los ciudadanos, así como a las autoridades de los tres poderes de la unión y los tres órdenes de gobierno mi primer informe de labores legislativas como Diputado Federal de la LXV Legislatura.





TRABAJO LEGISLATIVO



Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, se llevaron a cabo 32 sesiones ordinarias.

Durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio, se llevaron a cabo 28 sesiones ordinarias.

INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL Primer Periodo DE SESIONES ORDINARIAS

1

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

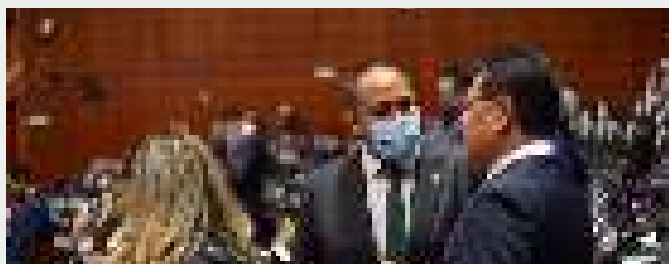


2

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 71 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

3

Proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.



4

Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

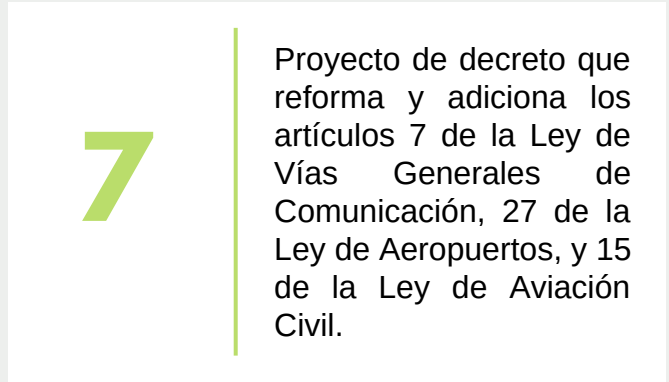
5

Proyecto de decreto que adiciona un artículo 59 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.



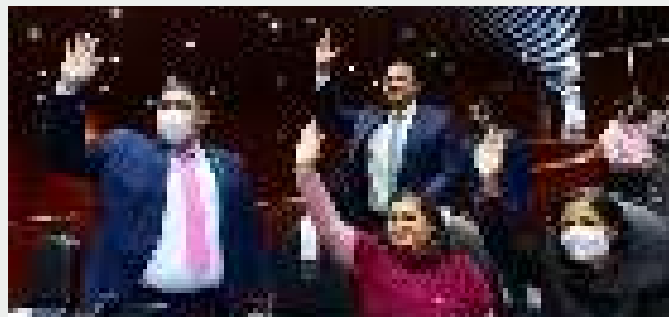
6

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.



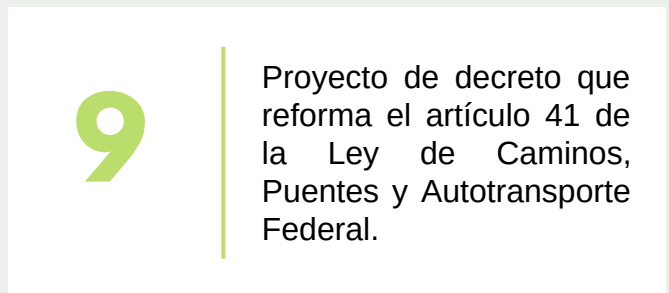
7

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, 27 de la Ley de Aeropuertos, y 15 de la Ley de Aviación Civil.



8

Proyecto de decreto que adiciona un artículo 51 Bis y reforma el artículo 61 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.



9

Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.



10

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4 y 7 de la Ley de Accidentes de Trabajo.



11

Proyecto de decreto que reforme los artículos 29 de la Ley General de Salud y 7 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

12

Proyecto de decreto que reforma el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL

Segundo Periodo

DE SESIONES ORDINARIAS



1

Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona la fracción I del artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

2

Proyecto de decreto que adiciona los artículos 3, 9 y 122 de la Ley General de Vida Silvestre.

PROPOSICIONES PRESENTADAS

En este periodo se presentó la proposición por la que se exhorta a la CNPC y a la SHCP, a llevar a cabo acciones relativas a las afectaciones provocadas por las inundaciones en diversas entidades de la República.

La proposición tuvo dos puntos de acuerdo que resultan en las siguientes líneas:

1 Primero

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil a emitir la declaratoria de emergencia para los Municipios afectados de Hidalgo, Estado de México, Jalisco, Nayarit, Puebla, Yucatán y Veracruz, por la presencia de las inundaciones durante agosto y septiembre de 2021, ello, con el propósito de que estos puedan acceder a los recursos del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales.

2 Segundo

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el ámbito de sus atribuciones, ejecute los mecanismos presupuestarios que permitan ejercer los recursos para implementar programas y proyectos para atender los daños ocasionados por fenómenos naturales perturbadores en el territorio nacional.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE MARINA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, OCTUBRE 27 DE 2021

ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS
EN COMISIONES





Como parte de las actividades legislativas, se ha trabajado a través de los órganos constituidos por el Pleno, las cuales se denominan Comisiones, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, mismas que contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Comisiones Ordinarias

Comisión de Marina:

A través de esta comisión, se someten a discusión y análisis, en su caso, la aprobación de las iniciativas, reformas, y puntos de acuerdo en materia marítima que sean turnadas, así como la generación de los dictámenes de todos aquellos asuntos de su competencia se generaron.

Es por lo anterior, que en este primer periodo, se generaron las siguientes acciones legislativas en Comisión Única:

- 1 minuta turnada del Proyecto de decreto que reforma los artículos 50 y 53 de la Ley de Recompensas de la Armada de México.
- 8 Iniciativas:
 1. Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Mar.
 2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 28 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
 3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la Ley Orgánica de la Armada de México.
 4. Proyecto de decreto por el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Puertos.
 5. Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona los artículos 15 y 30 de la Ley General de Educación.
 6. Proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
 7. Proyecto de decreto que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley orgánica de la administración pública federal y de la ley orgánica de la armada de México.
 8. Proyecto de decreto por el que se adicionan dos últimos párrafos al artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.



- 1 proposición en la cual se exhorta a PEMEX y a la SEMAR, a informar a la opinión pública sobre la problemática de los asaltos cometidos por piratas, a plataformas petroleras y a embarcaciones que les brindan servicios en la Sonda de Campeche, así como para que se refuercen los operativos de vigilancia en el Golfo de México, para prevenir y sancionar estos hechos delictivos.

- A través de Comisiones Unidas, se llevaron a cabo las siguientes acciones legislativas:
 - 1 minuta del proyecto de decreto que reforma el artículo 57, fracción II de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional.

- 3 iniciativas que consiste en:
 1. Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Mar.

 2. Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables y de la Ley Orgánica de la Armada de México, en materia de combate a la pesca ilegal y a las técnicas de pesca destructiva.

 3. Proyecto de decreto por el que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley Federal del Mar y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.





Comisión de Puntos Constitucionales:

Esta comisión, cuenta con el objetivo de emprender medidas legislativas que permitan posibilitar cambios fundamentales en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificaciones que el pueblo requiere para su desarrollo integral. Fortalecer los derechos fundamentales de los ciudadanos, así como garantizar el correcto desempeño del Estado de Derecho.

Es por lo anterior, que en este primer periodo, se generaron las siguientes acciones legislativas en Comisión Única:

- Dos minutas consistentes en:

1. Proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo Sexto al artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva.

2. Proyecto de decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 307 iniciativas, las cuales pueden ser consultables a través del siguiente código QR:



- Cuatro proposiciones, consistentes en:

- 1 Aprobar la minuta que reforma los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Sistema Nacional de Ciudadanos.

- 2 Exhorto a la Presidencia de la Mesa Directiva de la colegisladora, a emitir excitativa a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, así como para dictaminar la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Sistema Nacional de Cuidados, recibida el 26 de noviembre de 2020.

- 3 Exhorto a la Mesa Directiva de la colegisladora, a emitir excitativa a las comisiones correspondientes, para dictaminar la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Sistema Nacional de Cuidados, recibida el 26 de noviembre de 2020.

- 4 Exhorto a la colegisladora, a dictaminar a la brevedad, la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Sistema Nacional de Cuidados.

- A través de Comisiones Unidas, se llevaron a cabo las siguientes acciones legislativas:

54 iniciativas, las cuales pueden ser consultables a través del siguiente código de acceso:



Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:

A través de esta comisión, se contribuye a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones, resoluciones, programas de trabajo, investigaciones y acuerdos, a que la Cámara de Diputados cumpla con facultades y obligaciones constitucionales, formulando el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como revisar la Cuenta Pública, entre otras atribuciones, con apego a la transparencia en el manejo de los recursos del sector público presupuestario.

Es por lo anterior, que en este primer periodo, se generaron las siguientes acciones legislativas en **Comisión Única**:

- 31 iniciativas turnadas, consultables a través del siguiente código QR:



- Una proposición consistente en el exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que, dentro su análisis del PEF, se privilegie la participación del INPI.
- A través de Comisiones Unidas, se llevaron a cabo las siguientes acciones legislativas:

25 iniciativas turnadas, consultables a través del siguiente código:



Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial:

Esta comisión tiene como finalidad, impulsar una legislación que permita generar ciudades adecuadas para el desarrollo del país de los mexicanos, promoviendo la movilidad sustentable, la vivienda adecuada, así como la infraestructura urbana suficiente y necesaria.

A través de las cuatro sesiones ordinarias que se llevaron a cabo en el periodo comprendido de noviembre y diciembre de 2021 y febrero de 2022, así como las reuniones de trabajo, en donde se atendieron temas competentes para intercambiar opiniones respecto al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México.



Grupos de Amistad

- Canadá

AGRADECIMIENTOS

El trabajo realizado y los logros alcanzados en este año de labores legislativas han sido posibles gracias a la energía que cientos de personas han inyectado al proyecto de transformación del país.

Agradezco a los ciudadanos que participaron responsablemente en la elección de sus representantes en la Cámara, dándonos la encomienda de cuidar el camino avanzado y seguir impulsando los cambios necesarios para construir un país con igualdad, justicia y paz. Especialmente le doy las gracias por su confianza a mis paisanos del distrito 1 desde Lázaro Cárdenas hasta Tulum, pasando por Isla Mujeres, Cancún, Puerto Morelos y Cozumel.

Reconozco también el trabajo trascendental de la sociedad civil organizada y académica que estuvieron cada uno de los periodos legislativos activos con voz crítica, proponiendo, señalando cuando fue necesario y trabajando en conjunto con los legisladores del Partido Verde para enriquecer las iniciativas llevadas al pleno.

Asimismo agradezco enormemente a todo el equipo de trabajo que está detrás de cada propuesta, a los asesores y administrativos que diariamente están al borde del cañón para ganar juntos las batallas legales con argumentos sólidos, empáticos y acordes a nuestra visión de país.

Gracias a mis compañeras y compañeros legisladores del Partido Verde Ecologista de México así como las y los diputados de las diferentes bancadas que empujan la transformación del país.

Finalmente dedico un especial agradecimiento a mi familia quienes son mi ejemplo a seguir, mis valores y mi mayor motivación para servir con amor mi nación.